

## INFORME DEL COMISARIO

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de Calizas Huayco S.A.:

He efectuado revisión del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, adjuntos, de Calizas Huayco S.A. al 31 de diciembre del 2019, así como el libro de acciones y las actas de Juntas Generales hasta esa fecha.

El examen a los estados financieros se realizó a base de pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, además una evaluación de la presentación general; igualmente, se procedió a la revisión de las actas de las Juntas Generales. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros, mencionados en el primer párrafo, están de acuerdo a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera al 31 de Diciembre de 2019, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Igualmente, la administración de la Compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones y aprobaciones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos de control interno de Calizas Huayco S.A., son los requeridos. Además, considero que el desenvolvimiento de la Compañía, a esta fecha, está ajustado a las normas de una adecuada administración.

Señores accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías vigente y de requerir información adicional estaré dispuesto a proporcionarla.

Guayaquil, 28 de Marzo 2020

Atentamente,



Econ. Mauricio Miranda

C.I. 0915349013